



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**SANTA ANA**  
(Cáceres)

**Expediente nº: 05/2017**

**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de Concesión de Servicios por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, varios Criterios de Adjudicación

**Asunto: CONCESION SERVICIO CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES CON CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA**

**Fecha de iniciación: 06/03/2017**

Acta de la sesión ordinaria nº 1 de Mesa de Contratación

Día y hora: 10 de abril de 2017, a las 12:30 horas

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Casa Consistorial

Asistentes: D. JESÚS REGODÓN CERCAS, D. ANTONIO JOSE CALLEJAS RODRIGUEZ, D. LUIS ENRIQUE RUBIO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA JOSEFA MENA REGODÓN, D<sup>a</sup> MARÍA TERESA REGODÓN REGODÓN

Ausentes: MAGDALENA ALFONSO REGODÓN

Orden del Día: Calificación documentación general contenida en el Sobre «A»

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 10 de abril de 2017 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, del servicio de Centro residencial de Mayores con Centro de atención diurna, formada por D. Jesús Regodón Cercas, que actuará como Presidente, D. Antonio José Callejas Rodríguez (Secretario-Interventor de la Corporación), D. Luis Enrique Rubio Jiménez, D<sup>a</sup> María Josefa Mena Regodón, D<sup>a</sup> María Teresa Regodón Regodón, que actuarán como Vocales, y por último D. Antonio José Callejas Rodríguez, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones: